



DESDE EL PISO DE REMATES

POR MARICARMEN CORTÉS

milcarmenm@gmail.com

Código PABI, mas regulación a empresas

La segunda fase del Código PABI, anunciado ayer por Conar, Cofepris, SPPS, y Profeco implicará una mayor sanción y regulación para las empresas

El presidente del Consejo Nacional de Autorregulación y Ética Publicitaria, **Raúl Rodríguez** considera que la primera fase de aplicación del Código de Autorregulación de Publicidad de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas dirigida al público infantil, PABI, sí fue un éxito porque las 30 empresas que lo firmaron modificaron sus campañas publicitarias enfocándolas a un consumo más equilibrado de alimentos evitando su abuso y exhortando a los niños a hacer ejercicio.

Los ejemplos que cita **Raúl Rodríguez** como muestra del Código PABI van desde los de Zucaritas de Kellog's con el Tigre Toño; los torneos de fútbol de Coca Cola y el cambio del *slogan* de Sabritas que abandonó ya el de "a que no puedes comer solo una" porque se consideró que invitaba al abuso en el consumo que es precisamente lo que buscan hoy evitar las autoridades y el propio Conmexico que preside **Jaime Zabladovsky** y agrupa a las más grandes empresas fabricantes de alimentos y bebidas no alcohólicas del país.

Como se recordará el PABI fue propuesta de Conar y CONMÉXICO para evitar una regulación directa de Salud y Cofepris ya que se corría el riesgo de que se impusieran demasiadas limitantes a la publicidad de los llamados alimentos *chatarra* y de llegar al extremo de prohibirla en horarios infantiles ante el alarmante crecimiento de la obesidad infantil.

El PABI entró en vigor el 1 de enero de este año y lo interesante es que a pesar de los logros que señala **Raúl Rodríguez**, la segunda etapa habrá una mayor regulación por parte de las autoridades. Para empezar **Miguel Ángel Tos-**

cano, titular de la Cofepris anunció ayer que se modificará el marco legal para incrementar las sanciones a las empresas que no cumplan con el PABI porque hoy las multas son tan bajas que las empresas prefieren dejarla al aire y pagar la sanción.

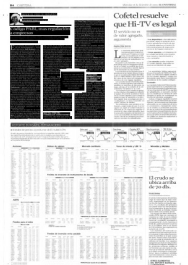
A diferencia de la primera etapa en la que Conar se limitaba a exhortar a las empresas a modificar sus campañas y la máxima sanción era dar a conocer públicamente sus nombres sino cumplían con el Código PABI, en la segunda fase Conar se compromete a entregar a las autoridades la lista de las empresas que violen el PABI.

Sin embargo, **Raúl Rodríguez** mantiene su optimismo sobre esta segunda fase y lo interesante es que son ya 33 las empresas que participan contra sólo 19 que fueron las que originalmente lo firmaron en 2008. Entre las tres que se incorporaron están ya cadenas importantes como Burger King y Dominus Pizza.

Uno de los instrumentos del PABI que se fortalecerán en esta segunda fase son el *copy advice* que es un mecanismo de consulta y por lo pronto Bimbo y Kellog's se comprometen a no transmitir anuncios sin haberlos consultado antes.

NEXTEL POR FIN FORMALIZA CONCESIONES

Como más vale tarde que nunca, finalmente Nextel, que preside en Mé-



Fecha 16.12.2009	Sección Cartera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

xico **Peter Foyo**, obtuvo ya formalmente sus concesiones para operar telefonía móvil que habían sido anunciadas desde agosto pasado.

Lo que sorprendió es que en la ceremonia protocolaria en la que entregó las siete prórrogas a los títulos de concesión de Nextel, el titular de la SCT, **Juan Molinar** hizo un auténtico comercial de la empresa al hablar sobre la gama de servicios que ofrecerá la empresa y desde luego resaltó las ventajas para los usuarios de una mayor competencia

Sin embargo los usuarios tendrán que esperar a que inicie 2010 para que se realicen las licitaciones para las bandas 800, 1700 y 1900 que permitirán ampliar los servicios de telefonía móvil e internet, y el ingreso de nuevos participantes en el mercado

Desafortunadamente **Molinar Horcasitas** cerró el año sin concretar ni esta licitación del espectro radioeléctrico que anunció el presidente **Felipe Calderón** desde su segundo Informe de Gobierno y tampoco están aún listas las bases para la licitación de los dos hilos de fibra oscura de la CFE.

Como más vale tarde que nunca, finalmente Nextel obtuvo ya formalmente sus concesiones para operar telefonía móvil que habían sido anunciadas desde agosto pasado

CARSTENS MINIMIZA BAJA EN GRADO DE INVERSIÓN

No cabe duda que Agustín Carstens el nuevo Gobernador del Banco de México es un hombre congruente. Como Secretario de Hacienda minimizó la

baja en el grado de calificación a México que hizo Fitch y ayer justo cuando fue aprobado su nombramiento como gobernador de Banxico volvió a minimizar la baja en la calificación de Standard & Poor's e incluso fue más lejos al señalar que "no tiene mucho significado" cuando en realidad sí es un retroceso que implicará un mayor costo en reestructuras financieras.

Y es que en gran parte **Carstens** es el culpable de la baja de ambas valuadoras porque lo que cuestionan es la debilidad de las finanzas públicas al no haberse aprobado una reforma fiscal.